**Maestro en derecho y doctorando Jorge Arturo Porras Gutiérrez.**

*Estudios universitarios:*

Cursó la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, de 1993 a 1998, titulándose el 17 de septiembre de 1998, con la tesis: "El Crédito Quirografario de la Banca".

Curso de Especialización Judicial. Ciclo escolar 2003. Impartido por el Instituto de la Judicatura Federal.

Especialización en Justicia Federal para Adolescentes (Proceso y Ejecución de Medidas). Impartido de septiembre de 2010 a febrero de 2011, por el Instituto de la Judicatura Federal.

Estudió la Maestría en Derecho Fiscal, en la Escuela Libre de Derecho de Puebla, A.C., de 2005 a 2007, resultando exento de examen, dado su promedio general y titulándose bajo esa opción el 14 de septiembre de 2012.

Actuamente estudiando el doctorado en derecho en la Universidad Autónoma de México (UNAM), bajo la modalidad de investigación; con la tesis intitulada “Derecho disciplinario judicial federal.”

*Cursos recibidos en diversas instituciones académicas:*

"Seminario Tópicos Contemporáneos del Derecho de Familia"; "Bioética y Derecho"; "Seminario: Contratos Atípicos"; y "Segundas Jornadas de Derecho Administrativo y Administración Pública"; actividades organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato; Congreso: "Tendencias Jurídicas Hacia el Siglo XXI", implementado por el Instituto de Actualización Jurídica en Monterrey, Nuevo León; "La Nueva Ley Orgánica del Poder Judicial", organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, en coordinación con el Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; "Segundo Congreso Nacional de Seguros y Fianzas", implementado por la Asociación Mexicana de Seguros y Fianzas, A.C.; "XVI Congreso Mexicano de Derecho Procesal con Participación Internacional", implementado por el Instituto Mexicano de Derecho Procesal, A.C.; "Análisis de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo", impartido por Cósetl, Martínez y Asociados, S.C.; Ciclo de Conferencias: "Actualización en Materia Fiscal", organizado por la Escuela Libre de Derecho en el Estado de Puebla; y "Primer Congreso Internacional sobre Justicia Constitucional. El Juez Constitucional en el siglo XXI", organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Cancún, Quintana, Roo; Programa de Actualización en Materias Mercantil, Civil y Familiar, en el Instituto de la Judicatura Federal.

*Cursos recibidos en el Instituto de la Judicatura Federal:*

Preparación y Capacitación para Actuarios del Poder Judicial de la Federación; Preparación y Capacitación para Secretarios de Juzgados de Distrito; Preparación y Capacitación para Secretarios de Tribunales Unitarios y Colegiados; Preparación y Capacitación para Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo; Diplomado en Introducción a la Función Jurisdiccional; Reformas Fiscales 2004; Lecciones de Argumentación Jurídica; Actualización Legislativa. Módulo: Materia Administrativa 2008; Actualización Legislativa. Módulos: Materia Civil I. Reformas en Materia Civil (junio a diciembre de 2008); Materia Penal. Reformas en Materia Penal Publicadas en el Diario Oficial de la Federación; Materia Penal II. Reformas Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2009; Materia Penal III. Reformas Constitucionales; Materia Penal IV. Reformas en Materia de Delitos Bancarios y Cibernéticos; Materia Administrativa. Impacto de la Reforma Fiscal Federal en 2009; Materia de Amparo. Reformas 2009; Materia Administrativa. Reformas Fiscales 2010; Seminario: "La Justicia Federal en la Actualidad"; "Seminario de Derecho Concursal"; Seminario "Reformas Fiscales 2005"; Seminario "Reformas Fiscales 2006"; "Jornadas sobre Interpretación y Argumentación Judiciales".

*Cursos impartidos en el Instituto de la Judicatura Federal:*

"Curso de Nociones Generales del Juicio de Amparo", "Suspensión del Acto Reclamado en el Juicio de Amparo Indirecto" y "Complementación de las Sentencias de Amparo" en el Curso Nociones Generales del Juicio de Amparo e "Instrucción. Generalidades", en el Curso Nociones del Procedimiento Penal Federal, en el Instituto de la Judicatura Federal, extensión Puebla; "Cuestiones Fiscales" en el Curso Nociones Generales de la Materia Administrativa, "Plenos de Circuito" y "Sentencia" en el Curso Nociones Generales sobre la Reforma Constitucional en Materia de Amparo y su Ley Reglamentaria, "Contenido Esencial de la Reforma Constitucional en Materia de Amparo de 06/06/11, Artículos 103 y 107" y "Suspensión del Acto Reclamado en el Juicio de Amparo Indirecto" en el Curso Nociones Generales del Juicio de Amparo y "Juicio de Amparo Indirecto" en el Curso Nociones Generales del Juicio de Amparo, en el Instituto de la Judicatura Federal, Sede Central; Modulo VIII Procedimiento, Suprema Corte de Justicia de la Nación; Modulo V Causales de Improcedencia y Sobreseimiento, Suprema Corte de Justicia de la Nación. “Argumentación e interpretación jurídica”; y “Generalidades del juicio de amparo”; en el “Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación. Estudios de Especialidad. Ciclos escolares 2013, 2014 y 2019”, con la materias derecho laboral, amparo laboral y argumentación jurídica.

*Cursos y conferencias impartidas:*

"Curso Básico de Formación de Aspirantes a Policía Ministerial del Estado de Guanajuato. Nociones de Derecho y Derechos Humanos", en el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato; "Interpretación y Argumentación Constitucional", en el Diplomado en Justicia Constitucional y Actualización Jurisprudencial; "Módulo III: Teorías Clásicas que Fundamentan la Percepción Tributaria", en el Diplomado en Derecho Fiscal; "La Familia en el Derecho Constitucional y el Derecho Internacional", durante el desarrollo del Ciclo de Conferencias del mes de marzo de 2009 sobre la Familia; y "Derecho Constitucional Tributario", actividades, todas las anteriores, impartidas en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Acapulco, Guerrero; "Delitos Fiscales", impartida durante el desarrollo del Programa Uniforme de Capacitación y Actualización 2007, para Defensores Públicos y Asesores Jurídicos Federales, en el Estado de Tlaxcala; "Seminario de Argumentación Jurídica e Interpretación Jurídica", impartido al Instituto de Defensoría Pública en el Estado de Puebla; "La Sentencia Contencioso-Administrativa", durante el desarrollo de las Charlas de Sobremesa o Temas de Actualidad en torno a Temas Jurisdiccionales, impartida en la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala; "La Tesis Estructura y Consideraciones Prácticas", en el Seminario Teórico Práctico sobre Argumentación Jurídica, impartido por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Puebla, Puebla; "El Acto Administrativo", en el Seminario en Derecho Administrativo y Fiscal, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Culiacán, Sinaloa; "Diplomado en Práctica Profesional", en la Universidad Autónoma de Guerrero y el Congreso del Estado de Guerrero; "Teoría de las Nulidades" y "Suspensión", en el seminario: "Materia Fiscal y Administrativa: Medios de Impugnación, ISR y Desarrollo Inmobiliario", organizado por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Sala Regional Pacífico y la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Acapulco Guerrero; disertante en el "Diplomado en Reformas Constitucionales en Materia de Amparo", desarrollado la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Querétaro, Querétaro; disertante con los Temas: "Necesario Control de Convencionalidad a los Artículos 117 y 124 de la Nueva Ley de Amparo" en el Ciclo de conferencias sobre la Ley de Amparo y "Módulo IV. Estudio de la Jurisprudencia Nacional en Materia de Derechos Humanos" en el Diplomado en Derechos Humanos, por la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Acapulco, Guerrero; ponencia "Algunas Consideraciones sobre la Reforma a la Ley de Amparo" dentro del Seminario de Actualización Jurídica 2013, por Excel Consultores; ponente en el Diplomado "La Nueva Ley de Amparo", por el Centro Universitario Integral; "VIII Seminario Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica", por el Poder Judicial de la Federación; y disertante en el Módulo V "Causales de Improcedencia y Sobreseimiento" en el Diplomado sobre el Nuevo Juicio de Amparo en el Sistema Jurídico Mexicano, organizado por la Casa de la cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Toluca, Estado de México; Conferencia "El Juicio de Amparo en Materia Agraria", Suprema Corte de Justicia de la Nación. Conferencia: “Cumplimiento de sentencias de amparo”, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato. Conferencia: “La suspensión del acto reclamado en el sistema penal acusatorio”, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato. Conferencia: “Metodología para impartir justicia con perspectiva de género”, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Villahermosa. Conferencia: “Impartición de justicia, en tratándose de personas adultas mayores”, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Villahermosa. Conferencia: “Necesidad de implementar un protocolo de impartición de justicia, cuando estén en juego los derechos de personas adultas mayores”, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Villahermosa. “Responsabilidad partrimonial del Estado, bajo la perspectiva del desvío de poder”; y “Amparo colectivo para la defensa y protección de los DESCA”; en la Jornada de capacitación jurídica del Colegio de Abogados de León, Guanajuato, A.C.

*Actividades académicas:*

*Ha sido docente en:*

Escuela Libre de Derecho de Puebla, A.C. (Amparo I, Derecho Fiscal I y II y Modulo: El Juicio de Amparo, dentro de la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo).

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Derecho Fiscal II), en la licenciatura en derecho; Amparo en Materia Tributaria. Diplomado Fiscal 2017.

Universidad Autónoma del Estado de México (derecho jurisprudencial; y derecho procesal constitucional); en la maestría en derecho constitucional.

Universidad Ius Semper. (amparo civil y amparo fiscal), en la maestría en amparo.

UNITEC (derecho constitucional y economía), en la maestria en derecho.

INDEPAC (violaciones procedimentales en el sistema penal acusatorio; y derecho jurisprudencial); en la maestría en derecho procesal penal.

Colegio de Contadores Públicos de Querétaro; Curso Cumplimiento de las Resoluciones de Amparo en Materia Penal; Curso: Suspensión en el Amparo Penal, en el Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

*Otras actividades (congresos, conferencias, seminarios y foros):*

Organizador del "Ciclo de Conferencias sobre la Evolución de la Teoría del Tipo Penal", realizado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato; organizador del curso "Estudio de la Escena del Crimen y Técnicas de Laboratorio", impartido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Coordinación con la Policía Nacional Francesa; participante en el Tercer Congreso Nacional "Juzgar con Perspectiva de Género", organizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

*Publicaciones:*

"Inconstitucionalidad del procedimiento de remate previsto en la RM 2005"; y "Procedimiento de fiscalización: ¿Cómo afecta su límite temporal el recurso de revocación" , ambos en 2005; así como "Procedencia del juicio contencioso administrativo en contra de los intermedios del PAE", en 2006. Artículos publicados en la revista Prontuario de Actualización Fiscal.

*Reconocimientos:*

Mejor promedio general (9.8), de la generación 2005-2007, de la Maestría en Derecho Fiscal, impartida en la Escuela Libre de Derecho de Puebla, A.C.

Presidente Nacional Adjunto de la Academia Mundial de Amparo, A.C.

*Se ha desempeñado como*:

Proyectista, Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de Guanajuato; proyectista, Cuarta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato; proyectista, Octava Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia en Guanajuato; Subcoordinador de Posgrados, Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato; Asesor, Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato; y Encargado de la Dirección, Dirección del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato.

*En el Poder Judicial de la Federación se desempeñó como:*

Actuario Judicial, Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Guanajuato; Secretario, Quinto Tribunal Colegiado del Décimo Segundo Circuito; Secretario, Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito; Secretario, Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito; Secretario, Sexto Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito; Secretario Técnico, Visitaduría Judicial del Consejo de la Judicatura Federal; Secretario, Juzgado Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Segunda Región; Secretario, Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Segunda Región; Secretario, Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito; y Secretario, Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región.

*Como juzgador federal tuvo las siguientes adscripciones:*

Juez Primero de Distrito en el Estado de Guerrero. En dicha adscripción destacan el trámite y resolución de procesos penales del sistema tradicional, entre ellos, los asuntos relacionados con el incendio de la gasolinera, a raíz de la manifestación de los estudiantes de Ayotzinapa, en diciembre de 2012; en contra de los grupos organizados conocidos como “los pelones” y “los rojos”. En el rubro de juicios de amparo, sobresale que se logró que las autoridades laborales tramiten, substancien y resuelvan en término los juicios laborales, en los estrictos términos que ordena la Ley Federal del Trabajo (más de 900 asuntos); el juzgado fue precursor de los juicios de amparo protectores de derechos legítimos colectivos, en pro de los indígenas.

Juez Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región. En el Poder Judicial de la Federación existen dos juzgados federales destinados a resolver todos los juicios de amparo contra leyes, de orden y trascendencia nacional; específicamente, los que conforman el Centro Auxiliar de la Primera Región. Al estar adscrito al órgano jurisdiccional mencionado, se resolvieron en un año, más de 600,000 juicios de amparo, en los que se reclamó la reforma trascendental a la Ley Federal del Trabajo; con una eficacia de 100% –ninguna resolución “revocada” por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (instancia revisora de los juzgados de distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región)–; y con un record en productividad en la historia vigente del Poder Judicial de la Federación.

Juez Quinto de Distrito en materia de amparo y juicios federales en el Estado de México, con residencia en Toluca. En dicha adscripción que se prolongó tres años, se juzgaron más de 1000 juicios de amparo, derivados de procesos penales en delincuencia organizada, dada la jurisdicción ejercida en el Centro de Reinserción Penal “1”, Altiplano.

Juez Décimo Primero de Distrito en el Estado de Veracruz. Se desarrolló una metodología para substanciar las suspensiones de plano, emanadas de juicios de amparo en los que se reclamó la desaparición forzada de personas; sistema que llevó al hallazgo de decenas de personas ejecutadas por el gobierno del Estado de Veracruz.

Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Oaxaca. En dicha adscripción destaca la suspensión a la Ley Federal de Remuneraciones, derivada de un amparo colectivo substanciado por un juez de distrito.

Magistrado del Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Circuito, con Residencia en Villahermosa, Tabasco. A propuesta de Jorge Arturo Porras Gutiérrez, se desarrolló una metodología de simplificación de sentencias; se privilegió el fondo, sobre los formalismos típicos de la materia civil; fue consolidado un esquema argumentativo en el Estado de Tabasco, que cuida la perspectiva de género y protege a los grupos vulnerables.

Se desempeñó como juez de distrito, desde noviembre de 2011, hasta diciembre de 2018.

Ocupó el cargo de Magistrado de Circuito a partir de enero, hasta septiembre de 2019.

Actualmente académico y abogado postulante en litigio estratégico.